

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-261496-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

04-03-2015 16:33:55

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-385-SE15

SEÑOR (ES) : DOLMAR INDUSTRIA FABRIL LTDA

RUT : 80.294.700-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

"D-7" ADQUISICION DE MANTENCION PARA BUS DEL DEPTO DE TRANSPORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

04-03-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	REPARACION DE ALOJAMIENTO CARDAN PARA BUS PLACA PATENTE BSPG-29	REPARACION DE ALOJAMIENTO CARDAN PARA BUS PLACA PATENTE BSPG-29	178.000,00	0,00	0,00	178.000
26112004	Kits de reparación del embrague	1 Unidad	REPARACION DE CANDADO PAQUETE RESORTE PARA BUS PPU BSPG-29	REPARACION DE CANDADO PAQUETE RESORTE PARA BUS PPU BSPG-29	220.000,00	0,00	0,00	220.000
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$		398.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		398.000
					19% IVA	\$		75.620
					Total	\$		473.620

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

"D-7" CP 2152204011 SP 0101003, ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENCION PARA BUS PLACA PATENTE BSPG-29, FICHA N° 7, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACCTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>